

CIRCULAR 48-2017

SIGNATURA D'UN CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE ECOTIC I AGIC-FERCA

Benvolguts i benvolgudes,

Adjunt us fem arribar la nota de premsa, que hem preparat conjuntament amb l'empresa ECOTIC, i que s'enviarà als mitjans de comunicació, on s'informa de l'Acord de Col·laboració que hem signat, per impulsar el reciclatge dels aparells elèctrics i electrònics.

ECOTIC y AGIC-FERCA firman un convenio de colaboración para impulsar el reciclaje de los aparatos eléctricos y electrónicos

- *El acuerdo incluye el servicio sin coste alguno de reciclaje de los residuos a través del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de ECOTIC, y un servicio de consultoría gratuito sobre las buenas prácticas relacionadas con la gestión de los equipos y sus residuos.*
- *Ambas entidades crearán un grupo técnico de trabajo para analizar el sector y obtener un conocimiento más profundo del funcionamiento y las necesidades de las empresas instaladoras en el ámbito del reciclaje.*

[Fundación ECOTIC](#) y la [Federación Catalana de Empresas Instaladoras \(AGIC-FERCA\)](#) han firmado un acuerdo de colaboración entre ambas entidades, con el objetivo de aunar esfuerzos mejorar y facilitar el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) entre las empresas y profesionales adheridos a la Federación, que actualmente representa a 20 asociaciones, 5.500 empresas y 29.000 trabajadores del sector.

A tal efecto, el convenio establece el desarrollo de distintas líneas de actuación, con especial énfasis en el reciclaje de los residuos procedentes de aparatos de aire acondicionado, un tipo de residuo cuyos niveles de reciclaje distan de los niveles óptimos de recogida deseables en comparación con otros tipos de RAEE, por lo que existe un amplio margen de mejora.

Como parte de las actuaciones acordadas, ECOTIC ofrecerá a los asociados a AGIC-FERCA un servicio gratuito de consultoría, a través del cual se les asesorará sobre las responsabilidades derivadas del incorrecto reciclaje de los residuos, así como sobre el modo de realizar una adecuada instalación y desinstalación de los equipos, ajustándose a los protocolos técnicos que conforman las buenas prácticas profesionales. Además, ECOTIC ofrecerá la posibilidad de que los instaladores puedan gestionar los residuos sin coste alguno a través de su Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), con lo que garantizarán el adecuado reciclaje de los residuos y el cumplimiento de sus responsabilidades legales.

Por su parte, AGIC-FERCA llevará a cabo una campaña de comunicación específica entre sus asociados para dar a conocer este servicio. En este sentido, difundirá de forma activa el material promocional de las iniciativas entre sus instaladores asociados, así como de forma pública a través de sus canales de comunicación, y cederá sus instalaciones para la realización de las actividades de formación.

Ambas entidades coinciden en la necesidad de llevar a cabo un seguimiento continuo de las actividades para valorar el éxito de la colaboración. Para ello, constituirán un grupo técnico de trabajo para analizar el sector y obtener un conocimiento más profundo del funcionamiento y las necesidades de las empresas instaladoras en el ámbito del reciclaje, con el objetivo de desarrollar nuevas iniciativas que contribuyan a mejorar los niveles de recogida y las soluciones en este ámbito para los profesionales de la instalación.

Raúl Rodríguez, Director General de AGIC-FERCA, ha destacado la importancia de “seguir aportando a nuestros asociados servicios y soluciones que den respuesta a las necesidades de los profesionales de la instalación, y que contribuyan a su vez a la defensa del medio ambiente y al impulso de la transición hacia un nuevo modelo de economía circular”.

Por su parte Andreu Vilà, Director General de ECOTIC, ha incidido en que “el papel de los instaladores en la adecuada canalización de los residuos es fundamental, por lo que ambas entidades coincidimos en la necesidad de llevar a cabo acciones específicas de fomento del reciclaje entre el colectivo profesional para mejorar los niveles de recogida de residuos”.



Raúl Rodríguez, Director General de AGIC-FERCA, y Andreu Vilà, Director General de Fundación ECOTIC, durante el acto de firma del convenio entre ambas entidades.

AGIC-FERCA es la Federación Catalana de Empresas Instaladoras, cuyos fines son la representación, coordinación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de los empresarios de Cataluña integrados en las asociaciones catalanas de instaladores eléctricos, fontanería, saneamiento, calefacción, climatización, telecomunicaciones, energías renovables y afines miembros de la Federación, con una representación actual de 20 asociaciones, 5.500 empresas y 29.000 trabajadores.

Más información en www.agicferca.com/es

FUNDACIÓN ECOTIC es una organización privada sin ánimo de lucro, cuya formación ha sido promovida por las principales empresas del sector de electrónica de consumo. Constituida en 2005, ECOTIC trabaja a favor de la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos. Con más de 600 empresas adheridas, la misión de este Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) es que los residuos que generen sus adheridos, tras el

Rebeu una cordial salutació,